ain.	
GODIERNO DE	14
REPÚBLIC	A DOMINICANA
PRESUPUE	STO

	Informe de Evaluación trimestral de las Metas Físicas-Fina	incieras	
	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
-		05/07/2024	1

## I -Información Instituciónal

## I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo Subcapítulo Unidad Ejecutora

5163-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA 01-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

Código DEC-FOR013

0001-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

Misión

Regular, desarrollar, fomentar y fiscalizar las actividades de explotación e investigación pesquera y acuícola y/o extracción de los recursos bióticos acuáticos del país, implementando un sistema de producción y comercialización basado en los principios de la pesca responsable y el uso racional del ambiente, para la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población y para el desarrollo sostenible de este sector de la

economía nacional

Visión

Elevar la calidad, eficiencia y efectividad en la gestión del desarrollo de la industria pesquera y de la acuicultura en el país, para mejorar y reforzar las políticas públicas, en beneficio de los recursos acuáticos vivos, el aumento del consumo de los productos pesqueros y el crecimiento sostenible del sector, a través de la implementación de mejores prácticas y asesoramientos técnicos a nivel nacional e internacional.

Eje estratégico: Objetivo general: Objetivo(s) específico(s):

3	DESARROLLO PRODUCTIVO						
3.4	Empleos suficientes y dignos						
244	Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de						
3.4.1	generación de empleo decente						

Nombre:

11 - Fomento y regulación de las actividades pesqueras y acuícolas.

Descripción:

Regular tadas las actividades de recolección y/o extracción de los recursos biológicos marino, llevadas a cabo en las áreas marinas bajo

soberanía o jurisdicción de la República Dominicana, tanto para las embarcaciones de pesca nacionales como para extranjeras.

Beneficiarios:

Resultado Asociado:

Cooperativas, asociaciones, grupos y personas independiente Involucrados en las actividades pesquera y acuícola de la República Dominicana. Mantener la cantidad de personas reguladas en la extracción y la recolección de recursos biológicos marino, mediante licencias para

comercialización y explotación pesquera a nivel nacional, de 6,400 en el año 2023 a 6,400 en el año 2024.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - De	V.I - Desempeño financiero							
	Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución		
\$	276,225,000.00	\$	295,425,994.25	\$	121,033,605.88	40.97%		

		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
319-Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación	Cantidad de licencias entregadas	6,400	276,225,000.00	1,850	89,337,087.79	2,037	77,545,223.76	31.83%	28.07%

## V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:

02-Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación

Descripción del producto:

Este producto consiste en controlar y regularizar las licencias de importaciones y exportaciones relacionados al sector pesquero nacional.

En el trimestre abril-junio, se lograron un total de 2,037 renovaciones y emisiones de licencias de pescadores a nivel nacional. Este logro, corresponde al 110.11 % de la ejecución con respecto a lo programado para el trimestre. En cuanto a la ejecución financiera se logro un 86.81%

Logros alcanzados:

en relación a lo programado.

Causas y justificación del

desvío:

La desviación presentada de un 13.19% ejecutado menos del monto programado, ha surgido debido a que algunos de los procesos adjudicados serán consumidos y facturados en el próximo trimestre. Además, se revisaron las actividades programadas, dando prioridad a los que tenían un impacto mayor al logro de las metas físicas. En cuanto a la meta física el 10.16% excedido en dicha meta, se debió a operativos extraordinarios de carnetización en las diferentes zonas costeras del país.

## VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, específicando las fechas de su realización.]

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Presupuesto aprobado: 276,225,000.00 295,425,994.25 Presupuesto modificado: Total devengado: 121,033,605.88

